



Tartagal, 16 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 640-SRT-22

EXPTE. Nº 20.192/21

VISTO

El Acta de la Junta Electoral de la Escuela de Letras designada por Resolución Nº 449-SRT-22, por la cual procede a la proclamación de los candidatos electos para la Dirección de la Escuela de Letras y por los Estamentos Profesores Regulares, Auxiliares Regulares, Docentes Interinos, Temporarios y Adscriptos, Estudiantes y Graduados ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que la proclamación de las autoridades mencionadas surge como resultado del acto eleccionario llevado a cabo en la Sede Regional Tartagal, el día 07 de diciembre de 2022.

Que corresponde convalidar lo actuado por la Junta Electoral de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal y proceder a posesionar a los candidatos electos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, de acuerdo con lo expuesto en el Acta de Proclamación de Candidatos de la Junta Electoral de la Carrera de Letras, a:

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE LETRAS:

- Martha Cristina Barboza DNI: 12.739.941

REPRESENTANTE POR EL ESTAMENTO DE PROFESORES REGULARES:

- TITULAR: Lilian del Valle Flores DNI: 16.167.598
- SUPLENTE: Graciela Zamar DNI: 14.644.305

REPRESENTANTE POR EL ESTAMENTO DE AUXILIARES REGULARES:

- TITULAR: Gerardo Antonio Godoy DNI: 24.072.490
- SUPLENTE: Viviana Analía Carrizo DNI: 28.096.419

REPRESENTANTE POR EL ESTAMENTO DE DOCENTES INTERINOS, TEMPORARIOS Y ADSCRIPTOS:

- TITULAR: Jorgelina Beatriz Orellana DNI: 37.190.144
- SUPLENTE: Delia Maribel Peralta DNI: 36.556.966

REPRESENTANTE POR EL ESTAMENTO DE GRADUADOS:

- TITULAR: Mariana Analía Murillo DNI: 28.096.438
- SUPLENTE: Dina Esther Jorqui DNI: 34.041.878

//...



...// **RESOLUCIÓN N° 640-SRT-22**

EXPTE. N° 20.192/21

REPRESENTANTE POR EL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:

- TITULAR: Romina Abril Devigili DNI: 42.240.394
- TITULAR: Paula Azul Rodríguez DNI: 40.666.063
- SUPLENTE: Silvia Marisel Torrelio DNI: 42.132.477
- SUPLENTE: Sofía Maribel Juárez DNI: 39.039.140


ARTÍCULO 2º.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, a la Escuela de Letras, al CEUTA, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


L.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.